

## Clítico inherente/marginal *la* en el español rioplatense:

### ¿De qué *la* va esta construcción?\*

Inherent/marginal Clitic *la* in River Plate Spanish:

What is this clitic up to?

Juan José Arias

Universidad Nacional del Comahue/IES en *Lenguas Vivas* “Juan R. Fernández”/ISP “Dr. Joaquín V. González”

juanjose.arias@hotmail.com

Recibido: 15 de abril de 2018

Aceptado: 8 de agosto de 2018

#### RESUMEN

En el siguiente trabajo estudiaremos el clítico inherente/marginal *la* presente en diversos tipos de estructuras del español rioplatense, considérese: a) estructuras transitivas de todo tipo (e.g. *cortarla*, *buscársela*, *tenerla clara*); b) estructuras ditransitivas (e.g. *regalársela*); c) estructuras inergativas (e.g. *whatsappearla*); d) y estructuras inacusativas (e.g. *morirla*). A partir de un corpus conformado por 177 verbos, intentaremos: a) caracterizar sintáctica, semántica y morfo-fonológicamente el clítico *la* en las estructuras mencionadas; b) unificar el análisis de los primeros tres tipos de estructuras desde la Morfología Distribuida (Halle & Marantz 1993, y trabajos posteriores) y un enfoque neoconstruccionista de la estructura argumental (Acedo Matellán 2016). La originalidad de nuestra propuesta radica en derivar composicionalmente el significado de las construcciones transitivas e inergativas, fundamentalmente de las primeras, cuyo significado es considerado por la literatura como “arbitrario, no composicional e imposible de predecir” (Silva Garcés 2017:50).

**Palabras clave:** clítico inherente *la*, Morfología Distribuida, neoconstruccionismo, español rioplatense

#### ABSTRACT

The following article analyses the inherent/marginal clitic *la* in different types of structures in River Plate Spanish: a) transitive structures of all type (e.g. *cortarla*, *buscársela*, *tenerla clara*); b) ditransitive structures (e.g. *regalársela*); c) unergative structures (e.g. *whatsappearla*); d) and unaccusative structures (e.g. *morirla*). In the light of a corpus made up of 177 verbs, we attempt to: a) provide a syntactic, semantic and morpho-phonological characterisation of the clitic in the structures aforementioned; b) unify the analysis of the first three types of structures from the perspective of Distributed Morphology (Halle & Marantz 1993, and subsequent work) and a neoconstructionist approach to argument structure (Acedo Matellán 2016). The originality of our proposal lies in deriving the meaning of both transitive and unergative structures compositionally, especially of the former, whose meaning is considered by most authors to be “arbitrary, non-compositional and unpredictable” (Silva Garcés 2017:50).

**Key words:** inherent clitic *la*, Distributed Morphology, neoconstructionism, River Plate Spanish

---

\* Agradezco el ímpetu y generosidad de María Mare, Ángela Di Tullio y Graciela Palacio como así también sus comentarios y sugerencias. Mi agradecimiento también a los evaluadores anónimos de este artículo.

## 1. Introducción

En este trabajo, analizaremos la ocurrencia del clítico acusativo *la* en el español del Río de la Plata en construcciones como las que se observan en (1) – (6)<sup>1</sup>:

- (1) *Bancar-la*  
Bancar-CL.3.sg.fem.acc.  
'Esperar, relajarse'.  
Ej.: *Bancala* un toque amiga, te vas a morir estresada<sup>2</sup>.
- (2) *Sacar-la barat-a*  
Sacar-CL.3.sg.fem.acc barat-fem.sg.  
'Salir indemne o con poco daño de una situación difícil'.  
Ej.: *La sacaste* barata, te quedabas un rato más y entraban los ninjas a bofetarte<sup>3</sup>.
- (3) *Creér-se-la*  
Creer-SE-CL.3.sg.fem.acc  
'Considerarse mejor o superior al resto'.  
Ej.: Se *la* re mil *cree* y no es nadie<sup>4</sup>.
- (4) *Regalár-se-la*  
Regalar-CL.dat.-CL.3.sg.fem.acc  
'Dar como regalo una situación al ser esta poco beneficiosa o problemática'.  
Ej.: Enfermarse en verano... te *la regalo*<sup>5</sup>.
- (5) *Nonear-la*  
Nonear-CL.3.sg.fem.acc  
'Dormir'.  
Ej.: Por ver el último capítulo de La Casa de Papel, después a *nonearla* un rato<sup>6</sup>.
- (6) *Palmar-la*  
Palmar-CL.3.sg.fem.acc  
'Morir'.  
Ej.: Tengo 33, como Jesús Cristo cuando *la palmó*<sup>7</sup>.

Como se desprende de los ejemplos, este clítico acusativo en tercera persona singular femenino puede hallarse en estructuras transitivas (1), transitivas con predicativo objetivo (2), transitivas pronominales (3), ditransitivas (4), inergativas (5), e inacusativas (6). Su uso en el español rioplatense no es esporádico, sino frecuente: al menos 177 verbos distintos pueden combinarse con él, lo cual parece indicar que no estamos frente a locuciones o expresiones fijas aisladas sino ante un paradigma productivo.

<sup>1</sup> Para los datos obtenidos de internet incluimos el link de donde fueron tomados y la fecha en la que se accedió a los mismos.

<sup>2</sup> [https://twitter.com/Valent\\_Gonzalez/status/937900899904688128](https://twitter.com/Valent_Gonzalez/status/937900899904688128) (04.03.2018)

<sup>3</sup> <https://twitter.com/elmasterrible10/status/965782326037958657> (04.03.2018)

<sup>4</sup> <https://twitter.com/miliramirez23/status/966424034090143744> (04.03.2018)

<sup>5</sup> <https://twitter.com/GonziVazquezz/status/966428227936845825> (04.03.2018)

<sup>6</sup> <https://twitter.com/Pinymartinez20/status/964020597129994240> (04.03.2018)

<sup>7</sup> <https://twitter.com/inmaenculada/status/966350676304515079> (04.03.2018).

A continuación, presentamos una tabla no exhaustiva en la que se resumen los datos encontrados en la variedad del español del Río de la Plata<sup>8</sup>:

**Tabla 1:** Datos.

Tipo de estructura	Cantidad	Ejemplos
<b>1. Transitiva</b>	<b>49</b>	
1.1. LO LAS' PO'	6	<i>complicarla, dejarla (ahí), empeorarla, hacerla, pasarla, pensarla.</i>
1.2. LO' LAS' PO	13	<i>aguantarla, bancarla, disimularla, fingirla, flasharla, gozarla, lucharla, menearla, pelearla, ratonearla, remarla, remontarla, robarla.</i>
1.3. LO' LAS' PO'	30	<i>acabarla, agitarla, cagarla, captarla, cortarla, chuparla, descoserla, dibujarla, embarrarla, empezarla, gastarla, irla de algo, ligarla, llevarla, pararla, pegarla, pifiarla, pilotearla, pincharla, plancharla, pudrirla, rockearla, romperla, rulearla, seguirla, sobarla, sudarla, tenerla (con alguien), terminarla, zarparla.</i>
<b>2. Transitiva pronominal</b>	<b>25</b>	
2.1. LO LAS PO'	1	<i>buscársela.</i>
2.2. LO LAS' PO'	3	<i>creérsela, perdersela, tomársela en serio.</i>
2.3. LO' LAS PO'	11	<i>agarrársela, arreglárselas, conocerlas todas, ingeniárselas, picársela, rebuscársela, saberlas todas, tocárselas, tomárselas, traérselas, vérselas con alguien.</i>
2.4. LO' LAS' PO'	10	<i>comérsela, creérsela, dársela, dárselas, jugársela, mandar a guardarla, me la sube/baja, pegársela, ponérsela, vérsela venir.</i>
<b>3. Transitiva con predicativo objetivo</b>	<b>7</b>	
3.1. LO LAS PO	1	<i>tenerlas todas a favor/en contra.</i>
3.2. LO' LAS PO'	1	<i>verla difícil/negra.</i>
3.3. LO' LAS' PO'	5	<i>hacerla corta, sacarla barato, tenerla clara/guardada, tenerla jurada, verla cuadrada.</i>
<b>4. Ditransitiva</b>	<b>7</b>	
4.1. LO LAS PO'	1	<i>pagársela.</i>
4.2. LO LAS' PO'	3	<i>contármela, debérsela, decírmela.</i>
4.3. LO' LAS PO'	2	<i>cantárselas todas, discutirse.</i>
4.4. LO' LAS' PO'	1	<i>regalársela.</i>
<b>5. Inergativa</b>	<b>77</b>	
5.1. LO' LAS' PO	77	<i>abueliarla, alardearla, arrugarla, bailarla, bardearla, bicicletearla, bielsiarla, bolichearla, boquearla, cafetearla, callejearla, campanearla, caretearla, carusearla, cirujearla, clarinearla, codearla, colgarla, comerla, chapearla, choluearla, chomskyarla, cuchichearla, descontrolarla, dormirla, entrenarla, facebookearla, fanfarronearla, friquearla, fumanchearla, garronearla, gorilearla, gozarla, guitarrearla, hippearla, histeriquearla, kirchnearla, lingüístiquearla, llorarla, manijearla, maradonearla, mariconearla, matearla, militarla, moquearla, nerdearla, netflixearla, nonearla, pachorrearla, pampitearla, panquequearla, paranoiquearla, parrandearlarla, pechearla, perrearla, pichonearla, pijotearla, plopearla, pochoclearla, primerearla, rapearla, rosariocentrearla, sanatearla, segundearla, secretearla, seisiteochearla, sillonearla, sufrirla, tanguearla, tontearla, trabajarla, transpirarla, tuítearla, vacilarla, whatsapppearla, zafarla.</i>
<b>6. Inacusativa</b>	<b>12</b>	
6.1. LO' LAS PO	1	<i>írselas.</i>
6.2. LO' LAS' PO	9	<i>aparecerla, crecerla, desaparecerla, engordarla, llegarla, morirla, palmarla, pirarla, quebrarla.</i>
6.3. LO' LAS' PO'	2	<i>quedarla, quedarla<sup>9</sup>.</i>
<b>Total</b>	<b>177</b>	

**Referencias:** LO= permite *lo* / LO'= no permite *lo*/ LAS= permite *las*/ LAS'= no permite *las*/  
PO= puede omitirse *la*/ PO'= no puede omitirse *la*

<sup>8</sup> Para trabajos en otras variedades del español ver Cordero Monge & Leoni de León (2017), García Page (2010), Delbecque (1997), entre otros.

<sup>9</sup> Como veremos en §5.3, el verbo *quedarla* puede tener una interpretación inacusativa de cambio de estado con el significado de 'morir' o una interpretación estativa en la que equivale a 'permanecer, quedarse'.

Los datos que arroja la tabla suscitan un número de interrogantes: ¿por qué se usa *la* y no *lo*?, ¿por qué a veces puede prescindirse de él?, ¿existe relación entre la transitividad de las construcciones y el clítico?, ¿se trata meramente de locuciones verbales fosilizadas o es un patrón productivo en nuestra lengua? A la luz de estas preguntas, los objetivos de este trabajo serán:

- a) caracterizar sintáctica, semántica y morfo-fonológicamente el clítico inherente *la* en los diversos tipos de estructura encontradas en la Tabla 1;
- b) unificar el análisis de las estructuras transitivas e inergativas dentro del marco de la Morfología Distribuida y un enfoque neoconstruccionista de la estructura argumental, en pos de demostrar que se trata de un clítico productivo y que la derivación de las construcciones presentadas puede realizarse sintácticamente.

Para alcanzar estos objetivos, en §2, haremos referencia a estudios anteriores y observaremos por qué las propuestas de análisis hasta el momento realizadas no explican la totalidad de los datos. En el apartado 3, explicitaremos nuestro marco teórico. En §4, ofreceremos una caracterización de los datos, para luego, en §5 desarrollar nuestro análisis. Finalmente, en §6, presentaremos las conclusiones generales del artículo y discutiremos algunas consecuencias teóricas y empíricas de nuestra propuesta.

## 2. Estudios anteriores

Formas pronominales átonas como *la*, en las que es difícil hallar un nombre al cual refieran, pueden encontrarse no solo en el español<sup>10</sup> sino en otras lenguas:

(7) *Smetti-la!* (Italiano)

Detener-Cl.3.sg.fem.acc  
‘Cortala!’

(8) *Ballar-la* (Catalán)

Bailar-CL.3.sg.fem.acc  
‘Sufrir’

Como se observa en (7) – (8), estos paradigmas suelen adoptar pronombres en tercera persona femenino y caso acusativo, pero también pueden tomar formas neutras y, en algunas lenguas como el catalán o el francés, pueden hallarse en caso genitivo y locativo (Espinal 2009).

En lo que se refiere a otras lenguas, estos clíticos han sido estudiados por Bibis & Roberge (2004), Espinal (2009), y Leivada & Grohmann (2014), entre otros. Distintas nomenclaturas son utilizadas para describirlos. Aquí, adoptaremos la postura de Espinal (2009), quien los define como *inherentes* (§4.3), aunque en la literatura suele referirse a ellos como clíticos *marginales* (Bibis & Roberge, 2004). Espinal desestima la definición de estos clíticos como *expletivos* formulada por otros autores como Bibis (2002) u Ormazábal & Romero (2015), ya que para ella los clíticos inherentes denotan diversos tipos de objetos

<sup>10</sup> Otros ejemplos incluyen *lo* en español peninsular (e.g. *lo flipas*) o *le* en el español de México (e.g. *ándale*). En el español rioplatense *le* también ocurre en expresiones como *ponele onda*, *metele pata*, *dale para adelante* (Bertora & Masullo 2014:203).

abstractos, indeterminados y no especificados, mientras que un expletivo no hace contribución semántica *alguna* en la interpretación del constituyente del que forma parte<sup>11</sup>.

En este sentido, tal como plantean Bertora & Masullo (2014) siguiendo a Chomsky (1981), creemos que los clíticos en cuestión realizan cuasi-argumentos, ya que no son “semánticamente vacuos en sentido estricto, sino que más bien expresan un contenido vago y difuso, amén de poseer los rasgos [-animado] y [+definido]” (2014:198). A diferencia de los verdaderos argumentos, los cuales poseen funciones *potencialmente* referenciales, los cuasi-argumentos carecen de tal función (Chomsky 1981:325). Aún así, en algunos casos, *la* puede ser reemplazado “por SSDD (...) como *la cosa*, incluso con doblado de clítico: *¿cómo la vas llevando (?a) la cosa?*” (Bertora & Masullo 2014:198-9).

Con respecto a estudios lingüísticos sobre el clítico *la* en español, existen algunos artículos dedicados a él como también algunas referencias en gramáticas o diccionarios, los cuales no exploraremos en detalle por cuestiones de espacio. Por un lado, Spitzer (1941) vincula el rasgo femenino del clítico con las formas neutras a partir de un estudio sobre la feminización del neutro en lenguas románicas. Mariner (1973), por su parte, vincula al neutro y al femenino con lo inconceptual: lo “indeterminante, abstracto, colectivo”, en cuanto que “conceptualizador, tendente a abstraer y desconcretizar” (1973:27-28). Tanto Fernández Ramírez (1986) como Kany (1994), Alcina & Blecua (1975), Piera & Varela (1999), RAE-ASALE (2009) y Di Tullio & Malcuori (2012) destacan la falta de referencia, la vacuidad semántica, la indeterminación y la idiomatización de las construcciones con clítico *la*, y las describen como ‘locuciones’, ‘modismos’, ‘refranes’ o ‘expresiones lexicalizadas’.

Albano & Ghio (2013), en otro orden de las cosas, postulan que la referencia del clítico puede ser recuperable en algunos casos –e.g. *tenés que sudarla (la gota gorda/la camiseta)* –mientras que, en otros, “presentan una referencialidad anafórica ‘difusa’ o nula” (103). A pesar de que su estudio no es explicativo, es importante destacar su idea de que “no en todos los casos en los que se presente la referida construcción se estaría frente a locuciones verbales lexicalizadas o semi-lexicalizadas, ya que a la gran productividad de la misma se añade el carácter composicional del sentido de muchos de ellos”. Insisten, a su vez, que es “el contexto discursivo y pragmático el que determina, en última instancia, el valor referencial que asume el clítico” (105).

Según Ormazábal & Romero (2015), el clítico *la* se trata de un expletivo, cuya “única justificación para su inserción parece ser la de manifestar una relación que, de otro modo, quedaría insatisfecha”. Asimismo, concluyen que “en algunos casos, tienen valor idiomático, pero, en otros, alternan con argumentos referenciales sin modificar su significado” (2015:241).

Los estudios de Delbecque (1997) y García Page (2010), un poco más extensos y específicos, también coinciden en el hecho de que se trata de “locuciones” o “expresiones lexicalizadas”. Por un lado, para Delbecque resulta “un desvío inútil y no existe instrumento de trabajo [...] ni hablante capaz de dar una respuesta clara y unívoca a la cuestión de saber de

<sup>11</sup>Pujalte & Saab (2012:232) observan que la inserción de clíticos post-sintáctica puede solo ocurrir en las posiciones de los argumentos externos, pero nunca en las de argumentos internos, lo cual indica que no existen elementos expletivos en posición de objeto: “We observe that CL-insertion can apply to EA positions but not to internal ones: that is, there are no expletive-like elements in object position.”

qué «cosas» se trata” (1997:211-2). Según la autora, “sintácticamente, su presencia es esperada y no tiene nada de marcado”, pero su particularidad radica en el hecho de que “no actualiza ningún referente nominal específico” (217). Finalmente, demuestra, al igual que García Page (2010), que el carácter marcado del plural y el femenino son combinaciones favorables para la creación de locuciones. En cuanto a la referencia, García Page comenta que el pronombre puede ser un eufemismo (como en *chupársela*, en cuyo caso sería sexual), o tener como referente un nombre elidido (e.g. *tomar las de Villadiego* en *tomárselas*), pero, concluye, “son muy pocos los casos en los que pueda restituirse con cierta garantía el sustantivo al que refiere” (2010:142).

Ninguno de los trabajos en esta sección ofrece una sistematización clara ni logra capturar la composicionalidad de las estructuras con *la*. Los trabajos de Bertora & Masullo (2014) y Silva Garcés (2017), que analizaremos en §2.1, apuntan hacia la dirección opuesta.

## 2.1 Análisis composicionales

En este apartado, nos enfocaremos en dos propuestas recientes para analizar el clítico *la* en el español rioplatense en el marco de la Gramática Generativa. Comenzaremos con el trabajo de Bertora & Masullo (2014). El objetivo principal de su trabajo es demostrar que “la formación de estas expresiones respeta las reglas y principios inherentes a la gramática del español y a la GU, tratándose, de hecho, de un proceso productivo”. Para ello, formalizan su análisis a través de estructuras léxico-relacionales a la Hale & Keyser (1993, 2002), “reformuladas en términos de la fusión directa de núcleos sin movimiento” (2014:195-6).

En lo que se refiere a las características sintácticas y léxicas del clítico, postulan que aparecen en todo tipo de estructuras transitivas y que “hay otros verbos acusativos que, por razones idiosincrásicas, no toman objeto expletivo, aunque potencialmente podrían hacerlo: \**lavarla*, \**leerla*” (197), lo cual resulta una observación en sintonía con nuestra propuesta (§4, §5). Por otra parte, destacan que el “fenómeno se da con un alto grado de productividad (y de idiomatidad) con nuevas verbalizaciones denominales: *hippearla*, *caretearla*” y que pueden hallarse ocasionalismos “como *maradonearla* y *chomskyarla* (con el sentido de hacer algo típico de Maradona o Chomsky)” (198). Respecto del “alto grado de idiomatidad” propuesto, no coincidimos, ya que, como demuestra Silva Garcés (2017) y ellos mismos en su análisis, el significado de estas construcciones puede derivarse composicionalmente.

Según los autores, “no se atestiguan verbos intrínsecamente inacusativos con objetos expletivos acusativos, tal como predice la Generalización de Burzio” (198), pero nuestros datos demuestran lo contrario, como puede verse en (9):

(9) *Morir(la)*

‘Morir’

Me encontré a todos mis ex chongos ayer jajaja, unas ganas de morir<sup>12</sup>

Con respecto de las propiedades semánticas, describen a estos clíticos como *cuasi-argumentos* en el sentido de Chomsky (1981) y como *pseudo-expletivos* en virtud de su vacuidad semántica.

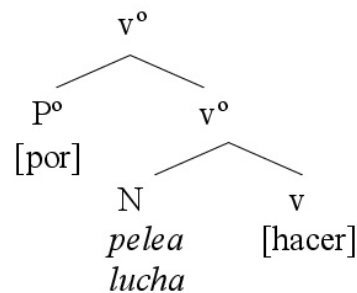
<sup>12</sup> [https://twitter.com/\\_emptybones/status/967475476024516609](https://twitter.com/_emptybones/status/967475476024516609) (04.03.2018)



Argumentan, asimismo, que “estos expletivos forman una clase natural con otros objetos semánticamente vagos (indefinidos o definidos) como en *no caza una, no te tira una, hace la suya, estamos en la misma*” (2014:199).

Para el análisis de estas estructuras con clítico *la*, adoptan la propuesta de Hale & Keyser (1993, 2002) de que los verbos van asociados a una estructura léxico-relacional (ELR). Para casos como *pelearla* y *lucharla por algo* proponen la incorporación de un núcleo P, “como en otros casos de acusativización de complementos oblicuos” (2014:200). Si bien los autores ofrecen una estructura arbórea para estos dos casos (10), esta no muestra cuál es la relación entre la preposición y el clítico, y mucho menos con el complemento preposicional *algo*:

(10) *Pelearla/lucharla por algo* (Bertora & Masullo 2014:201)



En cuanto a verbos neológicos denominales como *caretearla* proponen una ELR en la que “la raíz N con rasgo [+humano] *caret-* primero se fusiona con una preposición abstracta de manera y el resultado de esta fusión luego se combina con un verbo liviano abstracto del tipo [hacer]” (2014:202). Esta ELR se interpretaría como “actuar/hacer algo a la manera de un careta”. Con respecto a *rockearla* y *matearla*, proponen la misma ELR, “con la salvedad de que el N fusionado con la P abstracta es [-humano], ya que estos verbos se interpretan como ‘desarrollar una actividad rockeando o mateando’” (2014:202).

El análisis de Bertora & Masullo resulta interesante, pero presenta un número de debilidades. En primer lugar, no captura el motivo por el cual se utiliza el clítico *la* y no otro, ni qué rol cumple el clítico en la totalidad de la estructura. En segundo lugar, no contempla estructuras inacusativas como (9). En tercer lugar, no todos los datos encajan en su propuesta. A modo de ejemplo, considérese el verbo *plopearla* en (11), cuyo significado no es “desarrollar una actividad plopeando” sino simplemente “ir a la discoteca de Buenos Aires llamada Plop”:

(11) *Plopear(la)*

‘Ir a la Plop’

Viernes sensual! Osado, distinto... a *plopearla*<sup>13</sup>.

Respecto del artículo de Silva Garcés (2017), este comienza contemplando tres tipos de estructuras con *la*, ejemplificadas a continuación:

(12) *Creér-se-la(s)*

<sup>13</sup> <https://www.facebook.com/search/top/?q=a%20plopearla> (04.03.2018).

‘creerle alguna cosa a alguien’ (interpretación literal)

(13) *Creér-se-la(s)*

‘ser o tener actitudes vanidosas, engreídas o arrogantes’ (interpretación idiomática)

(14) *Peche-ear-la*

‘comportarse como alguien *pecho frío* (*pecho frío*= cobarde o desapasionado)’

Adaptado de Silva Garcés (2017:35-7)

Según el autor, el clítico en (12) es referencial y pronominal, mientras que en (13) “su valor referencial es escaso o nulo” y “su presencia parece estar relacionada con una alteración del sentido de toda la expresión” (Silva Garcés 2017:35). Es por este motivo que decide definir a estos clíticos como *marginales*, empleando la terminología de Bibis & Roberge (2004). El objetivo de su trabajo es demostrar que con verbos denominales terminados en *-ear* como en (14) existe un mecanismo sintáctico productivo subyacente y que no se trata de expresiones lexicalizadas como (13).

El autor observa que el clítico *la* ocurre sistemáticamente con verbos denominales terminados en *-ear*, y recurre a la clasificación de Martín García (2008) sobre los tipos de bases nominales que toman estos para determinar con cuáles de ellas es posible combinar el clítico. En la tabla 2, presentamos esta sistematización:

**Tabla 2:** Tipos de verbos en *-ear* según el nombre base (adaptado de Silva Garcés 2017 y Martín García 2008)

Tipo de sustantivos	Caracterización	Ejemplos
<b>Predicativos</b>	Aportan al significado del verbo derivado la atribución de una propiedad= <i>actuar como N</i> .	<i>Tontear, celestinear, culebrear, fanfarronear.</i>
<b>Resultativos</b>	Se constituyen como el resultado de la acción= <i>hacer N</i> .	<i>Agujerear, boicotear, relampaguear, burbujear.</i>
<b>Modificados</b>	Aluden a entidades que existen antes de que comience la acción y que son modificados de distinto modo= <i>mover N, tomar N o tocar N</i> .	<i>Babear, coplear, golosinear, cabecear.</i>
<b>Instrumentales</b>	Indican el instrumento que interviene en la acción= <i>hacer algo con N</i> .	<i>Cornear, gasear, martillar, telefonear.</i>
<b>Locativos</b>	Denotan movimiento con el significado implícito del lugar al que tiende la acción o en el que se desarrolla= <i>ir a N o ir por N</i> .	<i>Banquetear, callejear, faldear, bolichear.</i>
<b>Modales</b>	Expresan circunstancias o modos en que la acción se desarrolla, sin que la entidad sea modificada en el desarrollo= <i>hablar en N o ir en N</i> .	<i>Cuchichear, parrandear, secretear.</i>

Silva Garcés subraya que “el clítico marginal aparece preferentemente con verbos derivados de sustantivos predicativos” (e.g. *tontearla, fanfarronearla*) “y sustantivos modales” (e.g. *cuchichearla, parrandearla*) (2017:40). En este sentido, disentimos con Silva Garcés en dos



cuestiones principales. En primer lugar, hemos encontrado verbos denominales en *-ear* que se corresponden con otros tipos de nombre base que sí pueden combinarse con *la*: *boicotearla* (sustantivo resultativo; “hacer boicot”), *cafetearla* (sustantivo modificado; “tomar café”), *telefonarla* (sustantivo instrumental; “hacer algo con el teléfono”) y *plopearla* (sustantivo locativo; “ir a la Plop”). Como muestran los ejemplos, otros tipos de nombre base pueden combinarse con *la*, lo cual sugiere que la hipótesis del autor parece ser errónea. Por otro lado, si el autor adopta un enfoque neoconstruccionista siguiendo a Acedo Matellán (2016), clasificar las raíces verbales de acuerdo con las posibilidades que estas tienen de ser insertadas en determinadas estructuras en virtud de sus propiedades semánticas resulta contradictorio, ya que esto es propio de enfoques lexicalistas<sup>14</sup>.

Otra interesante observación que realiza Silva Garcés es “que el clítico *la* parece mantener relaciones de concordancia con otros elementos de la oración”, como en (15) con cuantificadores (2017:55):

(15) Vamos a caretearla un poco/toda.

La hipótesis con la que trabaja es que estos cuantificadores “no cuantifican la duración de los eventos, sino sobre la ‘intensidad’ del comportamiento prototípico del argumento externo del verbo” (2017:56). A su vez, indica que este tipo de cuantificadores no puede aparecer junto a verbos como *agarrárselas* y *dárselas de algo*, pero los datos indican lo contrario, como se ve en (16):

(16) a. A veces se la da un toque de piola<sup>15</sup>.

b. Lo peor fue que me la agarré un toque con Mau<sup>16</sup>.

Una idea central en Silva Garcés es que existe un significado recurrente y predecible en las expresiones con *-ear + la*: “tener actitudes y/o comportamientos que prototípicamente se le atribuyen al N de donde se deriva el verbo”. Si bien este significado se adecúa a raíces que contienen el rasgo [+HUMANO] (e.g. *chomskyarla*= hacer cosas prototípicamente asociadas a Chomsky) y a algunas con el rasgo [-HUMANO] (e.g. *lingüístiquearla*= hacer cosas prototípicamente asociadas a la lingüística), no todos los verbos denominales en *-ear* encajan en el sistema. Considérese los verbos *whatsappearla* y *moquearla*. Si aplicamos la hipótesis del autor, los significados que obtenemos resultan anómalos: “tener actitudes y comportamientos que prototípicamente se asocian a Whatsapp/al moco”, respectivamente. El significado de estos verbos es, en cambio, “hacer Whatsapp” (en el sentido de escribir un Whatsapp y/o usar la aplicación) y “hacer/producir moco”.

Creemos que el análisis de Silva Garcés (2017) requiere ser adaptado para poder explicar estos datos y subsanar algunas debilidades que su artículo presenta. Por ejemplo, un nuevo análisis debería poder dar cuenta de por qué el clítico *la* sí puede aparecer con otros sufijos verbalizadores en estructuras inergativas como *dormirla* o *militarla* y en otras

<sup>14</sup> Acedo Matellán afirma en este sentido: “root ontologies, that is, classifications of roots according to the possibilities they display of being inserted in the structure as based on their semantic properties, turn out to be just a descriptive artefact” (2016: 45).

<sup>15</sup> [https://twitter.com/Caaam\\_ii/status/910306188990058501](https://twitter.com/Caaam_ii/status/910306188990058501) (04.03.2018).

<sup>16</sup> [https://twitter.com/Flor\\_Francoo/status/828459803764723713](https://twitter.com/Flor_Francoo/status/828459803764723713) (04.03.2018).

estructuras transitivas como *terminarla* o *pelearla*. A su vez, el análisis propuesto no logra explicar por qué el clítico puede omitirse en estas estructuras o por qué tiene morfología en femenino.

En el próximo apartado, explicitaremos nuestro marco teórico para luego intentar solucionar algunos de los problemas que presentan los estudios que exploramos en esta sección.

### 3. Marco teórico

El enfoque adoptado en este artículo es el de la *Morfología Distribuida* [MD] (Halle & Marantz 1993 y trabajos posteriores). Esta es una propuesta no-lexicalista, neoconstruccionista, que opera bajo las siguientes dos ideas centrales (Bobaljik 2015):

- a) Las operaciones sintácticas (movimiento y ensamble) no solo operan a nivel oracional, sino que también en la formación de sub-palabras, ya que la derivación de palabras es fundamentalmente sintáctica (*Syntax-all-the-way-down*).
- b) Los elementos manipulados por la sintaxis son abstractos y no poseen una matriz fonológica. La correspondencia entre rasgos fonológicos y las estructuras arrojadas por la sintaxis ocurre post-sintácticamente, en la interfaz sintaxis-fonología, lo que se denomina Inserción Tardía (*Late Insertion/Realization*).

A diferencia del modelo chomskiano, la MD postula que la información del Lexicón tradicional está distribuida en tres listas distintas: a) los terminales sintácticos; b) el vocabulario; y c) la enciclopedia (ver Embick 2015 para un análisis pormenorizado del modelo).

Otro aspecto relevante de esta teoría para nuestro análisis es la existencia de *rasgos disociados* (Embick 1997), i.e. rasgos morfosintácticos que no están presentes en la derivación sintáctica y que presentan dos características fundamentales: no son relevantes para la interpretación semántica en la FL y su inserción está inducida por los requerimientos de buena formación específicos de cada lengua. Dos operaciones post-sintácticas asociadas a ellos que creemos pertinente destacar para nuestro trabajo son el *copiado de rasgos* y la *introducción de rasgos*, explicitados debajo en (17):

(17) Embick & Halle (2011):

- a) **Copiado de rasgos:** un rasgo [ $\beta$ ], el cual se encuentra presente en un nodo X en la estructura sintáctica, es copiado en otro nodo Y en la FF.
- b) **Introducción de rasgos:** un rasgo [ $\alpha$ ], el cual no se encuentra presente en la estructura sintáctica, es agregado en la FF.

En cuanto a la estructura argumental, adoptaremos el enfoque neoconstruccionista y exoesquelético de Acedo Matellán (2016). Desde esta perspectiva, es “el sistema computacional de la facultad del lenguaje el que crea las estructuras, independientemente de los rasgos semánticos y enciclopédicos de los ítems léxicos” (2016:7)<sup>17</sup>. El rol de los ítems léxicos en la interpretación de las expresiones lingüísticas se reduce únicamente a proveer su contenido idiosincrático listado en la tercera lista, la Enciclopedia. Así, listemas como *bancar*

<sup>17</sup> Las traducciones de Acedo Matellán (2016) son nuestras.

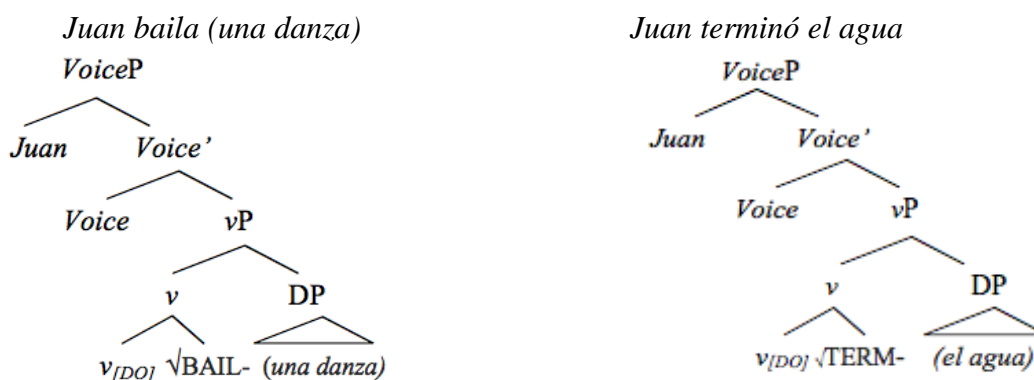
o *quedar* no son inherentemente inergativos, transitivos o inacusativos. Más bien, todas estas propiedades pertenecen a las estructuras donde estos listemas, almacenados en la Enciclopedia, son insertados.

Al ser una configuración sintáctica, la estructura argumental “se construye bajo la libre aplicación de la operación Ensamble a *elementos relacionales* primitivos, capaces de proyectar, y a *elementos no-relacionales*, incapaces de proyectar” (Acedo Matellán 2016:31). De acuerdo con el autor, existen dos elementos relacionales básicos en el dominio de *vP*: *v* y *p*. El primero de ellos, *v*, es un núcleo eventivo, mientras que el segundo, *p*, es un núcleo preposicional. Ambos núcleos pueden adquirir distintas interpretaciones semánticas, de acuerdo con determinadas propiedades configuracionales: si *v* se ensambla con un sintagma Voz (*VoiceP*), el evento se interpreta como causativo; si no lo hace, como inacusativo (2016:31-2).

Con respecto a *p*, una proyección *pP* simple se interpreta como una *relación predicativa* entre dos entidades, mientras que si *p* tiene como complemento otra *pP*, se interpreta como una *transición*. La proyección donde *p* se proyecta una sola vez es llamada *PlaceP* y es equivalente a la predicación, mientras que aquella en la que se proyectan dos *p* se denomina *PathP* y cumple la función de transformar esa predicación en un estado o locación final. Respecto de los elementos no-relacionales, estos pueden ser ensamblados como argumentos y pueden ser raíces o SSDD.

En cuanto a los eventos inergativos, seguimos la propuesta de Hale & Keyser (1993) de que los predicados inergativos son predicados transitivos subyacentemente. A diferencia de Acedo Matellán (2016), quien postula que en una estructura como *él baila*, el complemento de *v* es una raíz que se incorpora, creemos que la estructura de los verbos tanto inergativos como transitivos de consumición o creación es la de (18a) y (18b), donde *v* se ensambla con un SD complemento:

- (18) (a) Evento inergativo: (b) Evento transitivo de consumición o creación



Podemos observar en (18a) y (18b) que en ambos diagramas arbóreos tenemos la misma configuración sintáctica para verbos transitivos e inergativos. En el caso de los verbos inergativos, tener como complemento de *v* un SD permite, por un lado, unificar el análisis de estas estructuras, como también brinda la posibilidad de insertar tanto un SD explícito (*una danza*) como uno nulo. En cuanto a la raíz en ambas estructuras, esta se adjuntaría a *v* y especificaría la manera en la que el evento introducido por *v* se desarrolla.

Por último, adoptaremos la postura de Embick (2004), la cual sostiene que cada configuración sintáctica implica distintos tipos de rasgos asociados a *v*, tales como [DO], [BE], [CAUSE] o [BECOME].

#### 4. Caracterización del fenómeno.

##### 4.1 Aportes de estudios anteriores

Resumimos en esta sección las ideas en §2 que creemos relevantes para nuestro análisis:

- El clítico *la* puede aparecer en una gran variedad de estructuras. Se trata de un fenómeno extraordinariamente común, especialmente en el habla coloquial y juvenil.
- Los clíticos inherentes en español rioplatense toman en su mayoría pronombres en tercera persona, femenino, singular y caso acusativo. La morfología en femenino está asociada con lo indeterminado, lo abstracto e indefinido (Spitzer 1941, Mariner 1973, etc.) y, a su vez, se vincula con procesos neológicos de la lengua (Delbecque 1994, García Page 2010).
- En cuanto a la referencia, hemos observado que el clítico puede ser recuperable en algunos casos (e.g. *hacela corta*, donde *la* refiere a aquello que hay para contar y que debe ser breve; *tomátelas*, donde *las* refiere a *las de Villadiego*). No obstante, en muchos otros casos *la* presenta una referencialidad difusa, nula o escasa (Kany 1941, y un largo etcétera). Este antecedente no expreso puede a veces sobreentenderse o determinarse a partir del contexto discursivo y pragmático.
- Finalmente, observamos que el clítico puede mantener relaciones de concordancia con otros elementos de la oración (García Page 2010, Silva Garcés 2017) como en *tenerla clara*, *saberlas todas*, *caretearla toda*.

##### 4.2 Análisis del corpus

En el corpus que realizamos con 177 verbos que ocurren con *la*, se pudo observar que el clítico aparece en 49,72% de los casos con estructuras transitivas, mientras que en 50,28% de los casos lo hace con estructuras intransitivas, principalmente inergativas (43,50%). Esto demuestra que el clítico es sumamente productivo con verbos inergativos, fundamentalmente si tenemos en cuenta que nuestro corpus con este tipo de estructuras no es exhaustivo, dada la alta productividad del fenómeno en nuestra variedad. Si asumimos un análisis de los verbos inergativos como transitivos, el fenómeno resulta uniforme y la presencia del clítico en estructuras inergativas es esperable, aunque, a diferencia de las estructuras transitivas, el fenómeno es más productivo y permite incluso la formación de ocasionalismos como *seisieteocharla* (comportarse con ideas acordes al programa televisivo 678). No es predecible, sin embargo, la presencia del clítico acusativo en estructuras inacusativas como *morirla*, de acuerdo con la Generalización de Burzio (1986).

En cuanto a la distribución del clítico *la* con respecto a *lo* y *las* y la posibilidad de poder omitirlo, obsérvese la tabla 3 a continuación:

**Tabla 3:** Distribución y omisión

<b>Tipo de estructura</b>	Permite <i>lo</i>	Permite <i>las</i>	Permite omisión	No permite <i>lo</i>	No permite <i>las</i>	No permite omisión
Transitiva	6	0	13	43	49	36
Transitiva pronominal	4	12	0	21	13	25
Transitiva c/ predicativo objetivo	1	2	1	6	5	6
Ditransitiva	4	3	0	3	4	7
Inergativa	0	0	77	77	77	0
Inacusativa	0	1	10	12	11	2
<b>Cantidad total</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>101</b>	<b>162</b>	<b>159</b>	<b>76</b>
<b>Porcentaje</b>	8,47%	10,17%	57,06%	91,53%	89,83%	42,94%

De la tabla anterior se desprende que el clítico *la* puede alternar con *lo* únicamente en el caso de estructuras transitivas y en un porcentaje muy pequeño de las muestras (8,47%). Considérese (19) – (20), donde puede observarse que el clítico en masculino presenta una referencialidad un poco más concreta que *la* y permite recuperar el evento<sup>18</sup>:

(19) *Pensarlo*

a. Me preguntó si quería ir a Iguazú pero tengo que pensarlo/#*la* bien.

(20) *Captarlo*

a. De qué trata, no lo/#*la* capté.

A partir del contraste entre (a) y (b) en (21) y (22), observamos que *lo* resulta ser más concreto que *la*:

(21) a. Al cuento que me contaste, cortalo por la mitad (*lo*= el cuento).

b. Cortala/\**lo* con eso! (*la*= lo que la persona está haciendo).

(22) a. ¿Tenés el mail de Etkin?

No, te lo debo (*lo*=el mail).

b. ¿Sabés por qué faltó el Prof. Etkin?

No, te la debo (*la*= el motivo por el cual faltó el Prof. Etkin).

Si bien *la* puede alternar en algunos casos con *lo* y *las*, se puede observar una tendencia ampliamente significativa a usar *la*. El uso de *lo* y *las* en un 91,53% y un 89,83% de los casos, respectivamente, resulta en enunciados agramaticales:

(23) a. Jugátela/\**lo* por Luis!

b. La/\**las* estuve tuiteando toda la noche ayer.

Otro dato importante que cabe mencionar es que en el 57,06% de los casos, *la* permite omisión, pero tal omisión se da en un 86% en estructuras intransitivas y en un 13% con verbos transitivos que pueden ser considerados inergativos como *lucharla*, *flashearla* o *disimularla*. Si catalogamos a estos verbos como estructuras inergativas, en el 99% de los casos omitir el clítico

<sup>18</sup> En el español rioplatense no hemos observado casos en los que *lo* tenga una referencialidad nula como *la*.

resulta en un enunciado agramatical cuando se trata de estructuras transitivas. En el único caso que no es así (i.e. *tenerlas todas a favor*) es por un proceso de elipsis (i.e. *tener todas las a favor*). Así, la obligatoriedad de *la* nos permite concluir que este clítico cumple la función sintáctica de complemento y que, por ende, es un argumento del verbo. Con respecto a las estructuras inergativas, por otro lado, estas presentan un comportamiento totalmente regular: nunca permiten *lo* ni *las* y siempre pueden omitirse.

#### 4.3 Clíticos inherentes. Aspectos sintácticos y semánticos

Consideramos que parte de la descripción ofrecida por Espinal (2009) de la forma átona *la* como clítico inherente resulta apropiada para los propósitos de este artículo. La autora caracteriza a los clíticos inherentes como marcadores morfosintácticos que son argumentos sintácticos del verbo y pueden ser traducidos sintácticamente como variables libres, anafóricas a un tópico discursivo no-referencial. Estos clíticos tienen la particularidad de que solo pueden ser realizados como afijos y no como SSDD libres. Si bien existen muy pocos casos en los que *la* puede ser reemplazado por un SD pleno como en (*La*) *tenés clarísima la situación*, por lo general resulta extremadamente difícil encontrar un SD al cual el clítico remita.

A pesar de que *la* es no-referencial, rechazamos la idea de que es un expletivo, ya que, al ser una variable libre, puede denotar una gran variedad de objetos abstractos que siempre poseen el rasgo de [-ANIMADO], [-HUMANO], Y [+ABSTRACTO]. De acuerdo con Delfitto (2002), estos clíticos no están diseñados para codificar variables que se remitan a hechos concretos, sino que se conectan con situaciones atemporales y genéricas (24a), situaciones que pueden ser inferidas discursiva y pragmáticamente (24b), objetos o situaciones indeterminados (24c), objetos proposicionales o SSCC que denotan situaciones (24d), entre otros:

- (24)
- a. ¡Qué manera de sufrirla en los exámenes, eh! (*la*= la situación de estar en un examen)
  - b. La hiciste muy bien. Te felicito (*la*=aquello que hizo la persona).
  - c. No te la agarres conmigo (*la*=situación indeterminada).
  - d. Se la re creyó que me fui a China (*la*= que me fui a China).

En la mayoría de los casos el antecedente del clítico no se explicita y debe ser recuperado de acuerdo con información contextual y discursiva. Una de las hipótesis con las que trabajaremos es que la transitividad del verbo facilita la recuperación del antecedente del clítico. En cambio, en estructuras inergativas resulta imposible asociar el clítico a alguna situación u objeto determinado. Considérese los datos en (25) y (26):

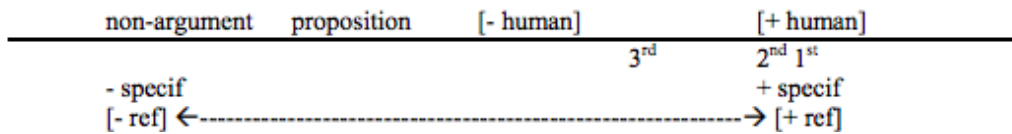
- (25) a. ¿Por qué le pegaste? La re cagaste (*la*= el estado de las cosas con esa persona).  
b. Irte solo de vacaciones! Te la regalo (*la*=irse solo de vacaciones).
- (26) a. Hoy vamos a facebookearla a lo loco (*la*=?).  
b. Juan la friqueó cuando vio su nota (*la*=?).

Como se ve en (24), existen mayores posibilidades de asociar *la* a algún objeto semántico abstracto por medio de inferencias discursivas y pragmáticas, mientras que en (26), la referencialidad del clítico es escasa o nula.



El análisis que hace Espinal sobre los clíticos inherentes apoya la *Jerarquía Referencial* y la *Hipótesis del Mapeo Implicacional* de Cyrino *et al* (2000:59):

(27) a. Jerarquía referencial [*Referential Hierarchy*]



b. Hipótesis del Mapeo Implicacional [*The Implicational Mapping Hypothesis*]

*The more referential, the greater the possibility of a non-null pronoun.*

Como comenta Espinal (2009), ya que los clíticos de primera y segunda persona con rasgo [+HUMANO] son argumentales y más específicos, estos presentan mayor referencialidad, lo que explica su no ocurrencia en construcciones con clíticos inherentes. En cambio, los clíticos de tercera persona con rasgos [-HUMANO] y [-ANIMADO] y aquellos que denotan una proposición son no-referenciales y no se constituyen como argumentos desde el punto de vista conceptual. Por lo tanto, se encuentran en lo más bajo de la jerarquía referencial y son los únicos que pueden aparecer libremente en estructuras con clíticos inherentes. Asimismo, la hipótesis en (27b) se encuentra en sintonía con nuestros datos: aquellos elementos pronominales con menor poder referencial, como el *la* en estructuras inergativas en (26), presentan más posibilidades de ser fonológicamente nulos y, por lo tanto, pueden omitirse, tal como lo demuestra el 100% de los 77 verbos inergativos que recolectamos. Por el contrario, aquellos elementos que son más referenciales y denotan objetos semánticos abstractos que pueden recuperarse discursivamente con mayor facilidad, como en (25), no pueden omitirse.

En esta misma dirección, tanto la asignación de papeles temáticos al clítico *la* como sus restricciones sintácticas se encuentran vinculadas con su referencialidad. En estructuras transitivas como en (28), por ejemplo, el clítico puede ser extraído como también puede asociarse al papel de paciente o, siguiendo a Acedo Matellán (2016), al de objeto efectuado. En cambio, en (29), pensar en un papel temático para el clítico resulta una tarea difícil y su extracción es imposible. Podemos concluir que, a menor jerarquía referencial del clítico, menores son las posibilidades de interpretar un papel temático para él y mayores son sus restricciones sintácticas:

(28) A: La cagaste.

B: ¿*Qué* cosa cagué?

A: Todo. Nuestra amistad, los buenos momentos vividos.

(29) A: ¡Hoy a pochoclearla a lo loco!

B: #¿*Qué* cosa vamos a pochoclear?

Para concluir, mencionaremos algunas de las ideas de Espinal (2009) que creemos serán relevantes para nuestro análisis. En primer lugar, los clíticos inherentes son argumentos sintácticos del verbo que cumplen la función de satisfacer los rasgos categoriales asociados a él, i.e. [SD]. A su vez, son estructuras derivadas sintácticamente que se traducen como variables

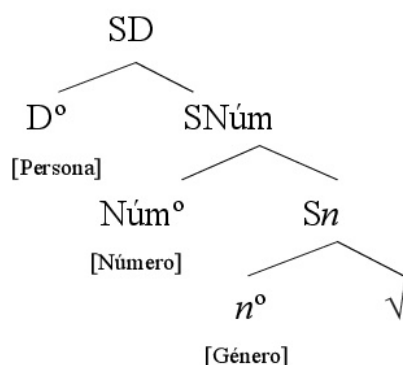
libres. De acuerdo con la autora, estos clíticos se incorporan en la FL. Mientras que *la* puede considerarse un afixo flexivo en virtud de sus rasgos *phi* y de caso, también presenta las características de un afixo derivacional, en el sentido de que su presencia está asociada con procesos neológicos de la lengua. Profundizaremos sobre esta última idea en el próximo apartado.

## 5. Propuesta de análisis

### 5.1 Clíticos como SSDD argumentales

Como ya hemos mencionado, el clítico es un argumento del verbo que se origina como complemento y se inserta en el componente sintáctico, en virtud de suplir un rasgo categorial [SD] del núcleo *v*°. Asumiremos que tanto los pronombres clíticos como los tónicos son SSDD con estructura interna (Ritter 1995, Uriagereka 1995, entre muchos otros), lo cual supone que el clítico *la* y un SD pleno son categorial y estructuralmente similares<sup>19</sup>. En cuanto a la estructura interna del SD, seguiremos a Panagiotidis (2002) y a Saab (2004):

(30) Estructura interna de los SSDD:



Como se observa en (30), D° codifica los rasgos de persona (1ra, 2da y 3ra); Núm°, los rasgos de número (singular o plural); y *n*°, el rasgo de género como así también otros rasgos semánticos como [+ANIMADO], [+CONCRETO], [+HUMANO]. Siguiendo a Panagiotidis (2002), creemos que las construcciones que tienen el clítico *la* se caracterizan por la presencia de una construcción de nombre nulo, en el sentido de que el categorizador *n* o bien no selecciona una raíz como complemento, o bien, como plantea Saab (2004), selecciona una raíz, pero una sin contenido fonológico.

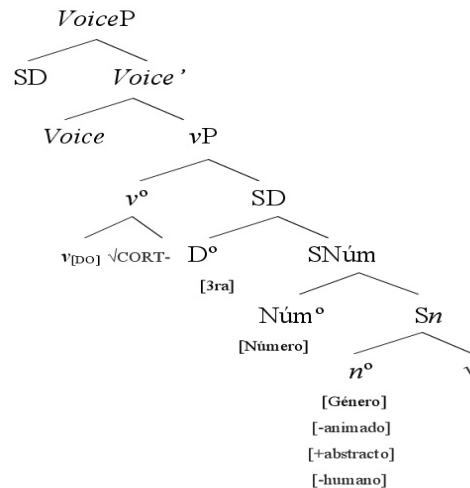
Los datos recopilados en nuestro corpus apoyan la hipótesis de que los clíticos son SSDD. En concreto, el clítico mantiene relaciones de concordancia con otros elementos en los complementos de *v*, tales como adjetivos en predicativos objetivos (*tenerla clara*) o cuantificadores flotantes (*saberlas todas*).

<sup>19</sup> Considérense las semejanzas morfofonológicas entre los clíticos de tercera persona y los determinantes.

## 5.2 *La* en estructuras transitivas e inergativas

Tanto en las estructuras transitivas como inergativas, el verbo selecciona un SD con distintos grados de referencialidad. En el caso de las estructuras transitivas, estas se ensamblan con un *n* con rasgos [-ANIMADO], [+ABSTRACTO], [-HUMANO] y con rasgos que se encuentran más altos en la jerarquía referencial de (27a). Como ya hemos mencionado, el SD se ensambla con *v* para eliminar su rasgo [<sub>SD</sub>] y así cumplir con las reglas construccionales productivas del español. Observemos la derivación de una estructura transitiva télica como *cortarla* en (31):

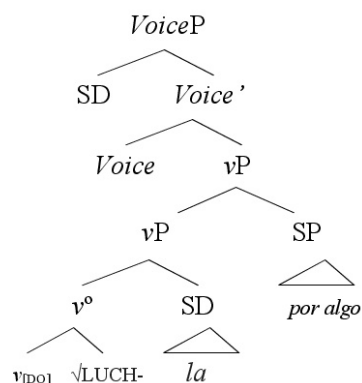
(31) *Cortarla*



Nótese que el núcleo *v* se ensambla con una raíz  $\sqrt{\text{CORT-}}$  en una estructura transitiva que posee un sintagma Voz, cuyo especificador se interpreta como sujeto, argumento externo y agente de la acción. La raíz, por su parte, se interpreta como la manera en la que se lleva a cabo el evento introducido por *v*, i.e. indica cómo se realiza la acción en *v* asociada al rasgo [DO]. La estructura del SD complemento, en la cual se insertará post-sintácticamente el morfema *la*, se interpreta como aquella cosa que hay que cortar (=terminar), con el papel temático de paciente u objeto efectuado (Acedo Matellán 2016).

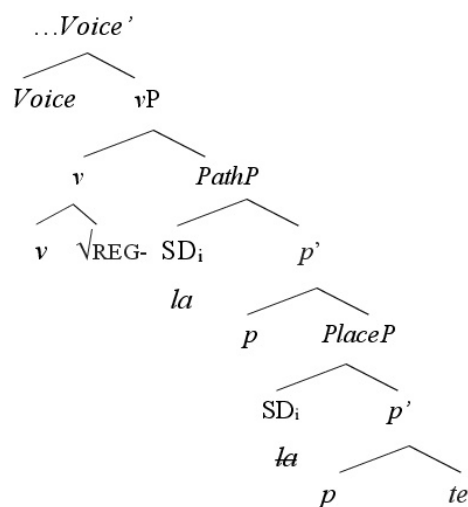
Para el caso de lo que Bertora & Masullo (2014) denominan verbos con régimen preposicional (e.g. *lucharla por algo*) ofreceremos un análisis similar. La diferencia entre (31) y (32) es simplemente la adjunción a *vP* del sintagma preposicional *por algo*. La omisión del SP no resulta en agramaticalidad; de ahí, su adjunción:

(32) *Lucharla (por algo)*



En cuanto a las estructuras ditransitivas como *te la regalo*, la estructura arbórea que presentamos es la siguiente:

(33) *Te la regalo*

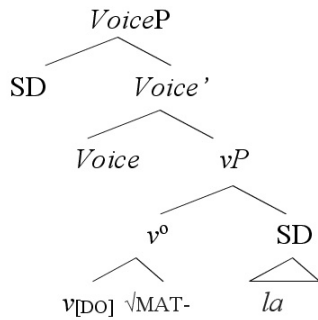
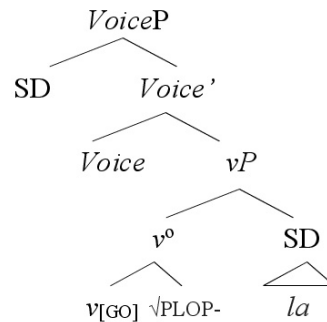
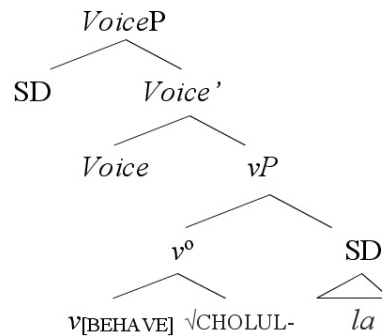


Podemos observar en (33) que *v* se ensambla con *PathP*, en cuyo dominio se aloja el SD que el especificador de *vP* regala (i.e. *la*) y que se interpreta como *Medidor*. Acedo Matellán define a este papel temático como una entidad que induce una medida para la transición hacia un estado o locación introducido por *PathP*. En concreto, *la* es aquella entidad que se origina en el especificador de *PlaceP* como *Figura* y establece una medida para el evento de regalar, la cual se completa y, por ende, se mide, en tanto y en cuanto la entidad denotada por *la* alcanza la ubicación denotada por *PlaceP*, es decir, cuando lo que yo regalo (por ejemplo, una situación difícil) es regalado en su totalidad (Acedo Matellán 2016:43).

En las estructuras transitivas vistas (31) – (33), la interpretación semántica de toda la derivación se da a partir de la interacción entre la semántica estructural arrojada por la sintaxis con el contenido enciclopédico de las raíces (Acedo Matellán 2016:40). El clítico, en tanto, obtiene su referencia a partir de procesos inferenciales y metonímicos en función de aspectos pragmáticos y discursivos. Como ya hemos mencionado, la transitividad de la estructura facilita la interpretación del clítico *la*, el cual funciona en la FL como una variable libre.

Con respecto de los verbos inergativos, los analizaremos como verbos transitivos a la Hale & Keyser (2002) (§3). Como hemos señalado anteriormente, los núcleos *n* del *Sn* de una estructura inergativa poseen rasgos semánticos que se encuentran en lo más bajo de la jerarquía referencial, lo cual explica la posibilidad de insertar una raíz o un SD nulo, sin manifestación fonológica. A pesar de que la referencialidad es escasa o nula, creemos que *n* sí posee los rasgos semánticos [-ANIMADO], [+ABSTRACO] Y [-HUMANO].

A diferencia de Silva Garcés (2017), quien postula que el rasgo asociado a *v*<sup>o</sup> en estas estructuras es un rasgo de comportamiento [BEHAVE], creemos que *v* puede estar asociado a diversos tipos de rasgos, ya sea [DO] como en (34), [GO] como en (35) o [BEHAVE] como en (36):

(34) *Matearla*(35) *Plopearla*<sup>20</sup>(36) *Cholulearla*

Como se observa en (34) – (36), *matearla* se interpreta como *hacer mates*, *plopearla* como *ir a la Plop*, mientras que *cholulearla* como *comportarse como un cholulo*. Tener un abanico más grande de rasgos en *v* permite interpretar adecuadamente cualquiera de los 77 verbos de nuestro corpus.

En suma, una de las ventajas de nuestro análisis es que unifica la derivación de lo que tradicionalmente se consideró locuciones verbales transitivas sin significado composicional tales como *Te la regalo* o *Cortala* con la de estructuras inergativas como en (34) – (36). Por otro lado, nuestro análisis permite también explicar la interpretación de otro tipo de verbos que no terminan en *-ear* como *trabajarla*, el cual se interpretaría como *hacer trabajo*. En cuanto a la imposibilidad de introducir algunas raíces verbales en este tipo de estructuras como *Riverearla* o *lavarla*, esta podría estar vinculada a cuestiones fonológicas o idiosincráticas, aunque potencialmente, desde un enfoque no-lexicalista, podrían hacerlo.

<sup>20</sup> Cabe destacar que la estructura correspondiente a *plopear* no es inacusativa ya que, como plantea Martín García (2008:301-2), “los verbos formados con sustantivos locativos dan lugar a acciones atéticas, puesto que el sustantivo base denota un lugar que no delimita la acción”. Al ser inergativas, “carecen de un argumento interno que pueda constituirse como un estado resultado que acote la acción”.

### 5.3 Una aproximación al análisis de las estructuras inacusativas

Existe un número reducido de construcciones inacusativas en las que aparece el clítico *la*, las cuales listamos a continuación en (37) – (45)<sup>21</sup>:

(37) *Quedarla*.

‘Morir’

Si se entera que lo corneaste, la queda.

(38) *Palmar(la)*

‘Morir’

Néstor la palmó el año pasado.

(39) *Pirar(la)*

‘Enloquecerse’

Juan la piró cuando se enteró que su marido le era infiel.

(40) *Engordar(la)*

‘subir de peso, estar más gordo’

La re engordé en las vacaciones, vieja<sup>22</sup>.

(41) *Quebrar(la)*

‘Emborracharse tanto hasta perder la consciencia o vomitar’

Ayer en el boliche la quebramos. Fue horrible vomitar tanto.

(42) *Creecer(la)*

‘Aumentar el tamaño’

La re creció la muela de juicio. Más deforme<sup>23</sup>.

(43) *(Des)aparecer(la)*

La apareciste, te devolvieron los marcianos. Te extrañé, sucia<sup>24</sup>.

(44) *Llegar(la)*

<sup>21</sup> En el caso de *irla de algo* (=pretender/simular ser algo ‘la vas de galán’, tratar ‘¿de qué la va este artículo?’) o *quedarla* (=olvidarse de algo, ‘la re quedaste con el trabajo final’), es importante destacar que, aunque tengamos los verbos *ir* y *quedar*, no se trata de interpretaciones inacusativas. Creemos que estos verbos se encuentran insertados en estructuras transitivas y que la inacusatividad que percibimos en ellos no es nada más que el resultado de la clasificación tradicional de las raíces en *v* que, desde una perspectiva lexicalista, nos hacen pensar en estructuras inacusativas. El significado de *irse* es distinto de *irla* y, si bien puede haber ciertas semejanzas metonímicas en las raíces, estas se encuentran listadas con dos significados conceptualmente distintos en la enciclopedia. Mientras que en *irse v* está asociado a un rasgo [GO], en *irla* está asociado a un rasgo [BEHAVE]. Con respecto a *tomárselas*, *tocárselas* y *picárselas* la estructura sintáctica transitiva de la que son parte difiere de la interpretación conceptual realizada en la enciclopedia, i.e. la de un verbo inacusativo de movimiento (*irse*). El significado de *tomárselas* no es composicional, sino que es una construcción lexicalizada, cuyo origen es diacrónico y proviene de la expresión *tomarse las calzas de Villadiego*. Para un análisis diacrónico de estos verbos desde una perspectiva cognitiva y funcional, véase Cinfuentes Honrubia (en prensa), quien explica la presencia del clítico *las* con verbos de movimiento a partir de procesos como la analogía y la subjetivación luego de estudiar estas estructuras en distintos corpus de español europeo. El autor concluye que “la explicación para la presencia del clítico femenino en construcciones como *afufarlas*, *apeldarlas*, *liarlas* y *volarlas* tuvo que ser la analogía con la forma *tomar[las calzas de Villadiego]*. Todas estas construcciones parten de verbos previos con el significado dado de ‘desplazamiento’. El valor intensificador y expresivo del clítico femenino, y su propia presencia, solo puede explicarse por una relación analógica con *tomarlas*, al compartir el significado de desplazamiento”. A partir de la propuesta del autor sería posible entonces derivar la estructura de *írselas* (‘me las re fui de acá’).

<sup>22</sup> <https://twitter.com/IamGrazio/status/574870939055341570> (11.08.2018)

<sup>23</sup> <https://twitter.com/rociocolores/status/361158940018487297> (11.08.2018)

<sup>24</sup> <https://twitter.com/PanchitoStone/status/511542331640938496> (11.08.2018)



Viernes, al fin *la* llegaste<sup>25</sup>.

(45) *Quedarla*

‘Permanecer/quedarse’

¿Salir o *quedarla* viendo *The Office*?<sup>26</sup>

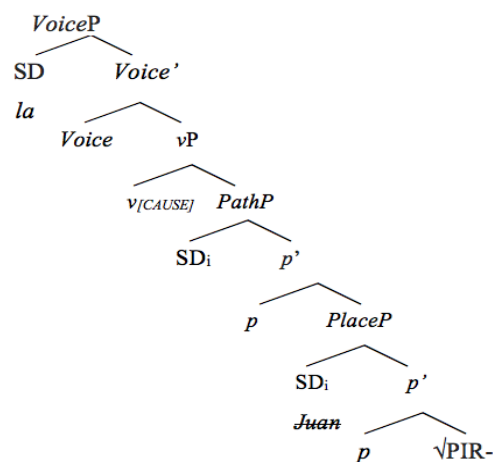
A excepción de (45) donde *quedarla* denota un estado equivalente a ‘permanecer o quedarse’, se trata en su mayoría de verbos de cambio de estado (37 – 42) y de verbos de existencia y aparición (43 – 44) en los que los argumentos internos que ocupan la posición de sujeto no son los causantes de los eventos, sino que son los participantes afectados por el proceso que expresa el verbo. En todos los casos, las construcciones expresan eventos télicos, denotan logros y podría ser una causa externa lo que genera el cambio de estado o ubicación:

(46) *Tantos problemas* piraron a Juan.

*Un huracán* desapareció a la ciudad.

Una posible hipótesis de trabajo podría ser que el clítico *la* se introduzca en la sintaxis en el lugar que estas causas externas ocupan. Siguiendo la propuesta de Pylkkänen (2008), todo proceso de causativización en las lenguas naturales involucra el agregado de un núcleo funcional causativo, e introduce un nuevo evento en la derivación. Desde esta perspectiva, el clítico *la* sería una manifestación morfo-fonológica de aquella estructura funcional introducida por un núcleo Causa presente en las variantes transitivizadas. En términos de Acedo Matellán (2016), esta causa externa se introduciría en el especificador del sintagma Voz, en virtud del rasgo [CAUSE] asociado al núcleo verbal que propone para eventos inacusativos transitivizados. Considérese la estructura arbórea en (47), donde presentamos una posible representación de una estructura inacusativa como *pirarla* aplicando este análisis y asumiendo que el clítico podría introducirse en esa posición argumental<sup>27</sup>:

(47) *La* *piró* Juan



<sup>25</sup> <https://twitter.com/MeelVera15/status/459645884670963712> (11.08.2018)

<sup>26</sup> Dato tomado de la red social *Instagram*.

<sup>27</sup> Otro posible análisis es el que presentan Pujalte & Saab (2012), quienes postulan que en una estructura anticausativa el núcleo del sintagma verbal tiene asociado un rasgo [CAUSE] pero este no proyecta un especificador.

En la estructura en (47), se desprende la idea de que “hubo un evento externo que causó que Juan esté pirado”. Lo mismo sucede si aplicamos este razonamiento en los otros ejemplos: “hubo un evento externo que causó que Juan esté ?quedado (muerto)/palmado/gordo/quebrado/crecido/(des)aparecido/llegado”. Nótese en (48) que al introducir una causa externa concreta como *el alcohol*, el clítico *la* desaparece y la presencia de ambos elementos resulta agramatical, de modo tal que *la* solo puede aparecer en la variante intransitiva<sup>28</sup>:

- (48) a. El alcohol piró a Juan.  
 b. Juan (la) piró.  
 c.\*El alcohol la piró a Juan.

Así, la presencia del clítico *la* implicaría la absorción del argumento externo añadido (= *el alcohol*), el cual, al eliminarse con la variante pronominal, promociona a posición de sujeto al argumento interno del verbo. En este sentido, el clítico *la* parece comportarse con algunos de estos verbos como el *se* intransitivizador o anticausativo en verbos inacusativos de cambio de estado. En la forma anticausativa la causa externa desaparece y se manifiesta siempre por *se* o a veces con *la*:

- (49) Juan *la/se* piró<sup>29</sup>.  
 Juan *la/se* murió.  
*La/se* (des)apareció Juan.

Al igual que las construcciones con *se* anticausativo, las oraciones en (50) admiten un modificador de causa y ocurren con pronombres personales fuertes o nombres propios como sujetos (Pujalte & Saab 2012):

- (50) *La palmó/la quedó/la murió/la piró/la engordó/la creció/la quebró con tanto alcohol* Juan.

Por otro lado, nuestros datos pueden interpretarse “como no motivados externamente, sino producidos espontáneamente; por eso pueden ser expandidos por el predicativo *solo*”, cuando este significa ‘sin la ayuda de nadie’ (Di Tullio 2014:176), tal como sucede en construcciones ergativas o anticausativas:

- (51) La creció sola la muela.  
 El doctor no hizo nada, te lo aseguro. La murió solo Juan.

Siguiendo el análisis en el que *la* ‘absorbe’ el argumento externo de la variante transitiva, la estructura propuesta en (47) resulta condecir con la de aquella correspondiente a la transitivización de verbos inacusativos, proceso que se registra en todas las zonas de habla hispana y que está ampliamente atestiguado en español (ver Pujalte & Zdrojewski 2013 y referencias allí):

- (52) a. Pedro murió.

<sup>28</sup> En el caso de *quedarla*, no es posible formar un enunciado transitivo: \**La noticia quedó a Juan*.

<sup>29</sup> Un evaluador externo nos destaca que en español peninsular existe el verbo *pirárselas* con interpretación inacusativa, donde *se* y *la* concurren. Sin embargo, creemos que este sería un caso similar al de *tomárselas* (ver nota al pie nro. 21 o Cinfuentes Honrubia (en prensa)).

- b. A Pedro *lo murieron* los policías.  
 (53) a. Pedro desapareció.  
 b. A Pedro *lo desaparecieron* los milicos.

Tanto en (52b) como en (53b), se agrega un nuevo argumento causa que “fuerza una interpretación en la que el evento de cambio de estado ocurre debido a una fuerza externa” a partir de un proceso de causativización léxica, el cual puede ser parafraseado por una causativa analítica: ‘A Pedro lo hicieron morir’; ‘A Pedro lo hicieron desaparecer’ (Pujalte & Zdrojewski 2013:45). En este mismo sentido, nuestros datos admiten una causativización analítica con *hacer* + infinitivo, lo cual convierte en redundante la presencia de los clíticos anticausativos *se* y *la*:

- (54) Tanto alcohol hizo quebrar/morir/engordar/crecer/pirar(\**la*) a Juan.  
 Tanto trabajo hizo llegar(\**la*) al viernes rápido.  
 La policía hizo (des)aparecer(\**la*) a Juan.

A diferencia de las estructuras con *la* como *quedarla* o *quebrarla*, los procesos de transitivización descriptos por Pujalte & Zdrojewski (2013) son un proceso regular que produce significados predecibles, más transparentes y composicionales. De acuerdo con los ejemplos en (52) y (53), Pujalte & Zdrojewski (2013:47) concluyen que “los hablantes al encontrar un inacusativo en un contexto transitivo pueden interpretarlo como una causación”, lo cual no sucede fácilmente en (37) – (44) con la presencia del clítico anticausativo. Así, si bien pueden establecerse similitudes en estos procesos a partir de (47), dada la naturaleza de estos procesos (el primero de carácter léxico y el segundo de carácter más funcional), un análisis contundente del fenómeno debería ofrecer una derivación de ambas estructuras diferente.

Cabe preguntarse por qué no todos los verbos en (37) – (44) admiten la presencia de un *se* anticausativo en la variante intransitiva. Como apunta Sánchez López (2002:89), “existe un reducido número de verbos que tienen esta alternancia [causativa] pero no son pronominales”, a los cuales “la tradición gramatical ha denominado ‘neutros’ o ‘diatéticamente neutros’”, ya que la diátesis no se marca morfológicamente con un clítico:

- (55) a. El alcohol engordó a Juan.  
 b. Juan (\**se*) engordó (con el alcohol).

Explicar la naturaleza de estas construcciones causativas sin *se* y sistematizar los usos del clítico intransitivizador en todos estos tipos de estructuras es uno de los problemas que aún quedan por resolver en la teoría lingüística, de modo que intentar buscar una solución a este problema en nuestro artículo excede nuestros propósitos.

En el caso de *quebrarla*, *quedarla* en (37) y *palmarla*, estos no admiten *se*, ya que la presencia de este clítico está asociada a otros significados: *quebrarse* (romper en llanto), *quedarse* (permanecer), *palmarse* (dormirse). En estos tres casos en particular, *la* parece funcionar como un afijo derivativo asociado a nuevos significados enciclopédicos, por lo cual tendría el valor de lo que suele denominarse en la literatura como *se* diacrítico, en tanto su

presencia permite distinguir la existencia de dos lexemas distintos, i.e. *quebrar(la)* vs. *quebrarse*; *quedarla* vs. *quedar*; *palmar(la)* vs. *palmar(se)*.

Es importante destacar que una de las diferencias entre estas estructuras inacusativas y las estructuras inergativas y transitivas que exploramos en el aparatado anterior es que el uso del clítico *la* con las primeras no resulta ser un fenómeno productivo del español rioplatense. La presencia del clítico *la* con estructuras inacusativas se encuentra mayormente restringida dialectal y sociolectalmente respecto de las construcciones inergativas. Nuestros datos confirman la hipótesis de Pujalte & Zdrojewski (2013:40) de que “las propiedades gramaticales de estos verbos [inacusativos e inergativos] son sintáctica y semánticamente relevantes”, por lo cual es esperable que existan diferencias significativas en la sintaxis de estas estructuras y no resulte fácil unificar su análisis. Por otro lado, la naturaleza de su inserción en la derivación difiere, lo cual, por motivos de espacio, no exploraremos en este trabajo (ver Pujalte & Saab 2012 para un análisis de estas estructuras con el clítico *se*). Desde el punto de vista pragmático, no obstante, en ambos casos la presencia de *la* se asocia a contextos discursivos coloquiales, informales y cronolectales.

Por último, nos parece pertinente referirnos al carácter optativo del clítico *la* en los datos presentados (a excepción de *quedarla*, donde *la* se comporta como un clítico diacrítico y, por ende, su presencia es obligatoria). Creemos que el clítico, en este sentido, se asemeja a lo que algunos autores denominan *se* aspectual, en virtud de que su presencia refuerza “fundamentalmente un cambio de estado de carácter culminativo y focaliza el estado resultante” y “no cambia sustancialmente las propiedades de la construcción”, tratándose así de un pronombre “en cierto modo espurio o expletivo” (Sánchez López 2002:108). Aspectualmente, bajo esta dinámica, el clítico subrayaría el carácter perfectivo<sup>30</sup>, resultativo y tético de los datos presentados y marcaría secundariamente la culminación del evento en tanto morfema opcional en la construcción. Resulta pertinente mencionar el hecho de que muchos autores (véase Sánchez López 2002 y referencias allí) emparentan las construcciones con *se* aspectual con las de *se* anticausativo exploradas en los párrafos anteriores, por lo cual postular que este último posee un valor aspectual no resulta contradictorio.

En algunos casos, como con *crecerla*, *aparecerla* o *engordarla*, los predicados analizados se conciben como eventos que pueden ser, o bien causados externamente, o bien “espontáneamente a merced de las propiedades inherentes del objeto afectado, con o sin intervención de una causa desencadenante” (Sánchez López 2002:87). Así, algunos autores como Seco (1972 *apud* Sánchez López 2002:84), “han subrayado que el proceso de cambio denotado por las construcciones anticausativas puede surgir de forma espontánea, sin que sea siempre precisa la interpretación de una causa eficiente, de ahí la denominación ‘*se* espontáneo’ que se ha dado al que aparece en ellas”.

En esta sección hemos intentado esbozar una propuesta inicial para el análisis del clítico *la* con estructuras inacusativas. Nuestra hipótesis de trabajo ha sido que el clítico se comporta

<sup>30</sup> Obsérvese que estos verbos en presente pueden tener un valor aspectual incoativo, e.g. ‘¡Uh, ya *la/se* pira...!’ (=ya comienza a pirarse).

como un *se* anticausativo, el cual absorbe la causa externa que podría aparecer en variantes transitivizadas, ocupando así tal posición sintáctica. A su vez, nuestro clítico parece estar vinculado con lo que la bibliografía ha denominado *se* aspectual. Ya que aún quedan muchos interrogantes por resolver respecto de estas construcciones, es nuestra intención profundizar sobre esta alternativa en futuros trabajos como así también poder dar cuenta de la derivación sintáctica de estas estructuras en los distintos contextos donde aparece.

#### 5.4 La morfología de género y caso

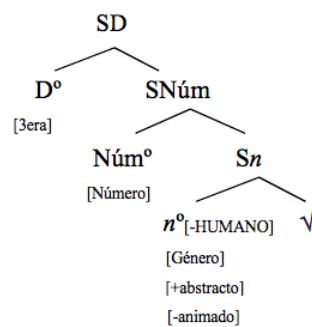
Para explicar la morfología en femenino del clítico *la*, adoptaremos la propuesta de Estomba (2016). De acuerdo con este autor, el género es un rasgo sintáctico que se origina en el núcleo nominal *n* una vez que este es seleccionado por la proyección SNúmero. Para poder ser considerado categoría nominal, todo nombre debe tener género sintáctico, ya que este es lo que le permite ser individuante. Concretamente, en español, [GEN] debe especificarse como [+FEM] o [-FEM]. En los *n* humanos, esta especificación se da en la sintaxis y estos rasgos reciben interpretación de sexo (i.e. “hembra” o “macho”), pero en el resto de los casos, los rasgos [+FEM] se asignan post-sintácticamente en la Morfología, en virtud de una condición de exhaustividad:

(56) *Condición de exhaustividad de género*: Asígnese [+FEM] o [-FEM] en la Morfología a todo *n* que no haya recibido dichos rasgos en la Sintaxis. (Estomba 2016:44).

Observemos ahora la derivación del SD *la* a la luz de esta propuesta:

- 1) El SNúm selecciona un *Sn* cuyo núcleo *n* posee los rasgos [-ANIMADO], [+ABSTRACTO], [-HUMANO]. El complemento de *n* es una raíz fonológicamente nula y, probablemente, semánticamente vacua, con escasa o nula referencialidad. Ya que el *n* posee el rasgo [-HUMANO], la asignación de género [+FEM] aún no sucede, pero el rasgo de género sí está presente, ya que su presencia en *n*° se vincula con la individuación de los nombres:

(57)

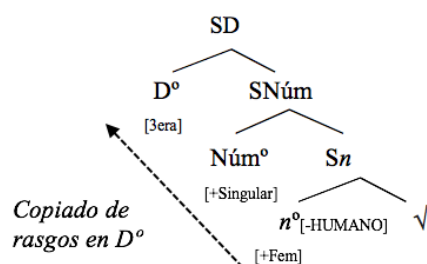


- 2) La estructura sintáctica derivada en (57) es enviada a la Estructura Morfológica. Debido a la condición de exhaustividad de género en (56), es imprescindible que se le asigne algún valor al rasgo de género no valuado en *n*. Ya que el femenino está vinculado con lo indeterminado, lo abstracto, lo indefinido y lo neológico por su carácter marcado<sup>31</sup>, [+FEM] se asigna como un rasgo disociado en la sintaxis, es decir, como un rasgo no

<sup>31</sup> Obsérvese, por ejemplo, la morfología en femenino en expresiones como *hacer la gran Titanic* o *eso es una Tinelleada* (=algo característico de Marcelo Tinelli).

relevante para la interpretación semántica pero cuya inserción está motivada por los requisitos de buena formación del español (i.e. que todo *n* debe ser asignado un rasgo de género). Si bien el clítico neutro *lo* también puede sustituir objetos proposicionales, eventos y otros predicados (inherentemente carentes de determinación o definitud), el clítico *la* funciona en estas construcciones como una marca clara y eficaz de que el significado de la construcción es diferente y se comporta así como un morfema derivativo, a veces creando nuevos significados como en el caso de los inacusativos (*quedar/quedarse/quedarla, quebrar/quebrarse/quebrarla*)<sup>32</sup>. La introducción del morfema <-a> cumpliría, por ende, una triple función: por un lado, satisfacer la condición de exhaustividad de género; por otro, hacer referencia a un objeto semántico abstracto; y, finalmente, crear nuevas entradas léxicas en la enciclopedia o agregar matices de significado al enunciado del emisor. Pragmáticamente, la presencia de *la* está asociada a contextos discursivos coloquiales, informales e, incluso, cronolectales, fundamentalmente en el caso de las estructuras inergativas e inacusativas que es cuando el hablante tiene la opción de omitir el clítico o no.

- 3) Finalmente, una vez que valuamos el rasgo de género con [+FEM], tanto este rasgo como el rasgo [+SINGULAR]<sup>33</sup> son copiados en el núcleo del SD a partir de la operación post-sintáctica de *Copiado de Rasgos*: Cópiese en D° los rasgos [+FEM] y [+SINGULAR] presentes en n° y Núm°:



- 4) El último paso es la inserción tardía de los rasgos fonológicos. Si pensamos en la morfofonología de *la*, el morfema <l-> se corresponde con el rasgo de tercera persona mientras que <-a> con el rasgo [+FEM]. Con respecto al rasgo [+SINGULAR], se inserta ø:

[+3era]	↔	<i>l</i>
[+Fem]	↔	<i>a</i>
[+Singular]	↔	ø

En cuanto al caso, nuestra postura es acorde a las propuestas de caso post-sintáctico de Marantz (1991) y McFadden (2004), las cuales asumen que el caso morfológico es un fenómeno puramente morfológico, determinado exclusivamente por las operaciones de la FF. En cuanto a las estructuras estudiadas en este trabajo, los sujetos son marcados con caso nominativo, el

<sup>32</sup>Agradecemos las observaciones de un evaluador anónimo respecto de esta cuestión.

<sup>33</sup> Creemos que el rasgo [+SINGULAR] está vinculado al rasgo [+ABSTRACTO] que denota *n*. En los casos en que se encuentra en plural, muchas veces se encuentra en concordancia con cuantificadores flotantes (e.g. *saberlas todas, cantárselas todas*) y su presencia podría relacionarse con la individuación de *n*. Asimismo, nos parece que la morfología en plural podría estar motivada por cuestiones fonológicas. En otros casos como *picárselas* o *tomárselas*, el plural tendría un origen diacrónico.



caso primario por defecto del español. Cuando se introduce un argumento más (=la) como complemento en las construcciones transitivas e inergativas, o bien en la posición de causa externa en el caso de las estructuras inacusativas, este recibe caso secundario/dependiente, i.e. caso acusativo.

## 6. Conclusiones

En este trabajo, hemos tratado de sistematizar la ocurrencia del clítico *la* en una gran variedad de construcciones verbales en el español rioplatense a partir de un corpus de datos con más de 170 ocurrencias del mismo. Como apuntaron Ormazábal & Romero (2015:241), “no existe ninguna explicación sistemática que prediga su aparición ni ninguna descripción completa para esta clase de expletivos” en la literatura relevada. Nuestro objetivo fundamental ha sido suplir a la teoría lingüística de esta explicación ausente en la bibliografía.

Siguiendo los principios de la MD y la propuesta neoconstruccionista de Acedo Matellán (2016), hemos derivado la formación de todas ellas a partir de la estructura sintáctica en la que se encuentran, rechazando la idiomática atribuida a ellas en posturas lexicalistas. Concretamente, hemos unificado el análisis de estructuras transitivas e inergativas, y ofrecido una solución parcial a la presencia de *la* en construcciones inacusativas.

Consideramos que el análisis propuesto sobre la naturaleza del clítico *la* en el español del Río de la Plata ha contribuido a fortalecer ciertas hipótesis e ideas de la bibliografía, fundamentalmente: a) la idea de que todos los verbos siempre poseen un complemento; b) la necesidad de reformular la Generalización de Burzio; c) la hipótesis de que las locuciones verbales o expresiones idiomáticas deben derivarse sintácticamente; d) la centralidad de la estructura funcional y de los elementos relacionales para derivar significados composicionalmente, propia de los modelos exoesqueléticos; y, e) la idea de que los clíticos son SSDD con estructura interna. Sin embargo, creemos que es necesario explorar nuevos dominios empíricos, especialmente en otras lenguas y variedades del español en los que poder evaluar los resultados e hipótesis presentados en este artículo, como así también dar cuenta de la morfología en plural en algunas expresiones y estudiar con mayor profundidad la presencia de este clítico en estructuras inacusativas. Es nuestra intención indagar sobre estas cuestiones en futuras investigaciones.

## Referencias

- Acedo Matellán, Victor (2016). *The Morphosyntax of Transitions. A case study in Latin and other languages*. Oxford: Oxford University Press.
- Albano, Hilda & Adalberto Ghio (2013). 'Locuciones verbales' con pronombre personal átono *la/las* en el español coloquial de Buenos Aires. *Gamma XXIV*, 51:102-116.
- Alcina, Juan & José Manuel Blecua (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Bertora, Héctor & Pascual Masullo (2014). Objetos acusativos expletivos en el español rioplatense. *Actas del VI Congreso Internacional de Letras*, 195-205.
- Bibis, Nick (2002). *The Syntax of Clitics in Idiomatic and Other Fixed Expressions*. Tesis doctoral, Universidad de Toronto.
- Bibis, Nick & Yves Roberge (2004). Marginal Clitics. *Lingua 114*:1014-1034.
- Bobaljik, Johnatan (2015). *Distributed Morphology*. Recuperado a partir de [http://bobaljik.uconn.edu/papers/DM\\_ORE.pdf](http://bobaljik.uconn.edu/papers/DM_ORE.pdf) el 14 de abril de 2018.
- Burzio, Luigi (1986). *Italian Syntax*. Dordrecht: Foris.
- Chomsky, Noam (1981). *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (en prensa): Pirárselas: subjetivación y analogía. *Verba*.
- Cordero Monge, Sergio & Leoni de León, Jorge Antonio (2017). Locuciones verbales con clítico: ejemplos del español de Costa Rica. *Nuevos estudios sobre comunicación social*, Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada, págs. 152-155.
- Cyrino, Sonia, María Eugenia Duarte & Mary Kato (2000). Visible subjects and invisible clitics in Brazilian Portuguese. En Mary Kato & Esmeralda Vailati Negrao (eds.), *Brazilian Portuguese and the null subject parameter*. Madrid & Frankfurt am Main: Iberoamericana & Vervuert Verlag, 55-73.
- Delbecque, Nicole (1997). De la funcionalidad del clítico femenino plural en locuciones verbales. *Revista de Filología Románica*, Nº 14, vol. 1:211-224.
- Delfitto, Denis (2002). On the semantics of pronominal clitics and some of its consequences. *Catalan Journal of Linguistics 1*:41-69.
- Di Tullio, Ángela (2014). *Manual de Gramática en Español* (2da edición). Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Di Tullio, Ángela & Malcuori, Marisa (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP.
- Embick, David (1997). *Voice and the Interfaces of Syntax*. Tesis de Doctorado, Universidad de Pennsylvania.
- Embick, David (2004). Unaccusative syntax and verbal Alternations. En Artemis Alexiadou, Elena Anagnostopoulou & Martin Everaert (eds.), *The unaccusativity puzzle: Explorations of the syntax-lexicon interface*. Oxford: Oxford University Press, 137-158.

- Embick, David. (2015). *The Morpheme: A Theoretical Introduction*. Boston/Berlín: Gruyter Mouton.
- Embick, David & Halle, Morris (2011). *Word Formation: Aspects of the Latin Conjugation in Distributed Morphology*. Mouton de Gruyter.
- Espinal, María Teresa (2009). Clitic incorporation and abstract semantic objects in idiomatic constructions. *Linguistics* 47.6:1221-1271.
- Estomba, Diego (2016). *El género sintáctico y la proyección funcional del nombre*. Tesis de Maestría, UNComa.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986) [1951]. *Gramática española*. Madrid: Arco Libros.
- García Page, Mario (2010). Locuciones verbales con clítico en español del tipo *dársela*. *Verba hispánica*, N° 18:135-145.
- Hale, Kenneth & Samuel Keyser (2002). *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Hale, Kenneth. & Samuel Keyser (1993). On argument structure and the lexical expression of syntactic relations. En Kenneth Hale & Samuel Keyser (eds.), *The View from Building 20*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 53-109.
- Halle, Morris & Alec Marantz (1993). Distributed Morphology and the Pieces of Inflection. En Hale, Kenneth & Samuel Keyser (Eds.), *The View from Building 20*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 111-176.
- Kany, Charles (1945). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Leivada, Evelina & Kleanthes Grohmann (2014). Clitics in idioms: Properties of morphosyntax and reference. *Lingua* 150:45-70.
- Marantz, Alec (1991). Case and Licensing. *Actas del ESCOL 8*. Departamento de Lingüística, Ohio State University.
- Mariner, Sebastián (1968). El femenino de indeterminación. *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Vol. III:1297-1314. Madrid: Revista de Filología Española.
- Martín García, Josefa (2008). Verbos denominales en *-ear*: caracterización léxico-sintáctica. *Revista Española de Lingüística* 37:279-310.
- McFadden, Thomas (2004). *The position of morphological case in the derivation: a study on the syntax-morphology interface*. Tesis doctoral, University of Pennsylvania.
- Ormazábal, Javier & Juan Romero (2015). Argumentos añadidos y restricciones de concordancia. En Gallego, Ángel (ed.). *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: AKAL, 223-252.
- Panagiotidis, Phoevos (2002). *Pronouns, Clitics and Empty Nouns*. Amsterdam: Benjamins.

- Piera, Carlos & Soledad Varela (1999). Relaciones entre morfología y sintaxis. En Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (coords.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 4367-4423.
- Pujalte, Mercedes & Andrés Saab (2012). Syncretism as PF-repair: the case of SE-insertion in Spanish. En Cristina Cuervo & Yves Roberge (eds.) *The end of argument structure?* Bingley: Emerald, 229-260.
- Pujalte, Mercedes & Pablo Zdrojewski (2013). Procesos de transitivización en el español del Río de la Plata. En Ángela Di Tullio (coord.) *El Español de la Argentina: estudios gramaticales*, Buenos Aires: Eudeba, 37-58.
- Pylkkänen, Liina (2008). *Introducing Arguments*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Ritter, Elizabeth (1995). On the Syntactic Category of Pronouns and Agreement. *Natural Language & Linguistic Theory* 13(3):405-443.
- Saab, Andrés (2004). Morphological sloppy identity in Spanish nominal ellipsis. *Workshop in Formal Linguistics*, EVELIN, Universidade Estadual de Campinas.
- Sánchez López, Cristina (2002). Las construcciones con *se*. Estado de la cuestión. En C. Sánchez López (ed.) *Las construcciones con se*. Madrid: Visor Libros.
- Silva Garcés, José (2017). Clíticos marginales en verbos denominales en *-ear*. *Quintú Quimiin*, N° 1:34-60.
- Spitzer, Leo (1941). Feminización del neutro. *Revista de Filología Hispánica* 3:339-371.
- Uriagereka, Juan (1995). Aspects of the Syntax of Clitics Placement in Western Romance. *Linguistic Inquiry* 26:79-123.